

CUDAP: EXP-UNC: 0051745/2018

VISTO:

La solicitud de aval institucional para el evento “A 50 AÑOS DEL CORDOBAZO. Repensando el ciclo de protestas obreras, rebeliones populares e insurrecciones urbanas” organizado por las cátedras de Historia Argentina II de la escuela de Historia, Historia Social Argentina del Departamento de Antropología, el CIFFyH y el IDH-CONICET, a realizarse los días 23 y 24 de mayo de 2019 en la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud la presentan la Dra. Mónica Gordillo, Profesora Titular de la cátedra de Historia Argentina II de la Escuela de Historia y el Dr. Fernando Aiziczon, Profesor Titular de cátedra Historia Social Argentina del Departamento de Antropología, ambos miembros del Comité Organizador;

Que interesa revisar en el evento la protesta obrero-estudiantil del 29 y 30 de mayo de 1969, que devino en rebelión popular, marcó un hito en la historia argentina y, como síntesis de una conflictividad previa se convirtió, a su vez, en acontecimiento inaugural de un ciclo de protestas que se expandió por todo el país;

Que se presenta adjunto información del evento en la que consta la fundamentación; información de los miembros del comité organizador y colaboradores, y el cronograma de actividades;

Que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza;

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
RESUELVE:

ARTICULO 1º: OTORGAR aval institucional para el evento “A 50 AÑOS DEL CORDOBAZO. Repensando el ciclo de protestas obreras, rebeliones populares e insurrecciones urbanas” organizado por las cátedras de Historia Argentina II de la Escuela de Historia, Historia Social Argentina del Departamento de Antropología, el CIFFyH y el IDH-CONICET, a realizarse los días 23 y 24 de mayo de 2019 en la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTIDOS DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCIÓN N°: **478**  
cr

  
Prof. LEANDRO INCHAUSPE  
SEC. COORDINACIÓN GENERAL  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
U.N.C.

  
Dr. JUAN PABLO ABRATTE  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
U.N.C.